

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA
PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000462 DE 2024

(28 JUN 2024)

“Por la cual se termina una designación y se dispone otra en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial”

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, en el artículo 7º del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que actualmente el Teniente Coronel LENIN MANUEL ESTEBAN RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.238.408, es titular del cargo de Fiscal Penal Militar ante Juzgado de Brigada, asignado a la Fiscalía 17 ante Juzgado de Brigada, con sede en Cúcuta - Norte de Santander, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, al cual fue designado mediante Resolución No. 000231 del 04 de abril de 2024 y tomó posesión según acta No. 086-2024 del 08 de abril de 2024.

Que de acuerdo con la certificación del 31 de mayo de 2024, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, el Teniente Coronel LENIN MANUEL ESTEBAN RINCÓN, cumple con los requisitos para el desempeño del cargo de Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento, establecidos en la Resolución No. 000084 del 27 de junio de 2021, *“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos que conforman la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial”*.

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva el empleo de JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que se requiere terminar la designación del Teniente Coronel LENIN MANUEL ESTEBAN RINCÓN, en el cargo de Fiscal Penal Militar ante Juzgado de Brigada y designar al mencionado uniformado del Ejército Nacional en el empleo de JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO.



Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. TERMINAR la designación del Teniente Coronel **LENIN MANUEL ESTEBAN RINCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.238.408, en cargo de **FISCAL PENAL MILITAR ANTE JUZGADO DE BRIGADA**, asignado a la Fiscalía 17 ante Juzgado de Brigada, con sede en Cúcuta - Norte de Santander, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR, con carácter ordinario, al Teniente Coronel **LENIN MANUEL ESTEBAN RINCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.238.408, en el cargo de **JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Parágrafo. El Teniente Coronel **LENIN MANUEL ESTEBAN RINCÓN**, ejercerá las funciones propias de su cargo en el **Juzgado 1324 Penal Militar y Policial de Conocimiento**, con sede en Cúcuta - Norte de Santander.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de posesión del Teniente Coronel **LENIN MANUEL ESTEBAN RINCÓN**, en el empleo de Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 JUN 2024

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General

Norma Clarena Guayara Barreto
Secretaria General

Diana Paola Mora Mora
Profesional de Defensa
Grupo de Talento Humano de la Secretaría General

Luz Edith Ochoa Tabares
Coordinadora Grupo de Talento Humano
Grupo de Talento Humano